

F 1232

93

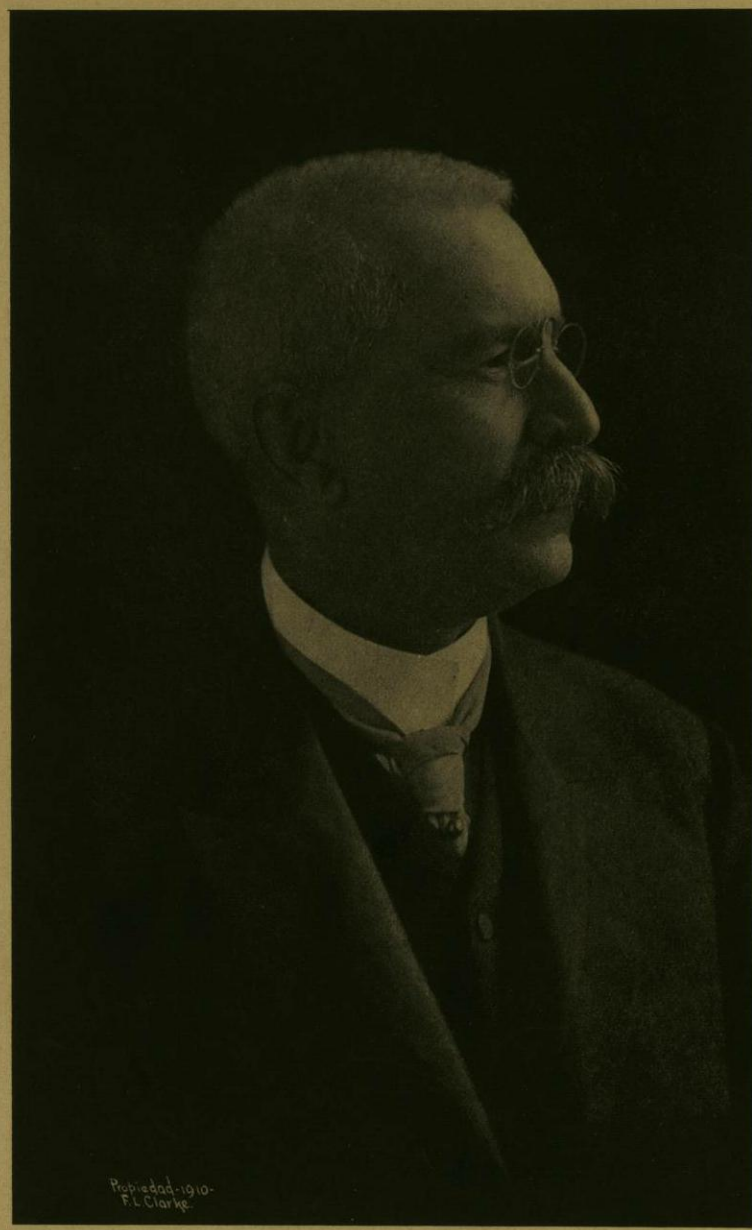
ADVERTENCIA.

CRÓNICA. —*

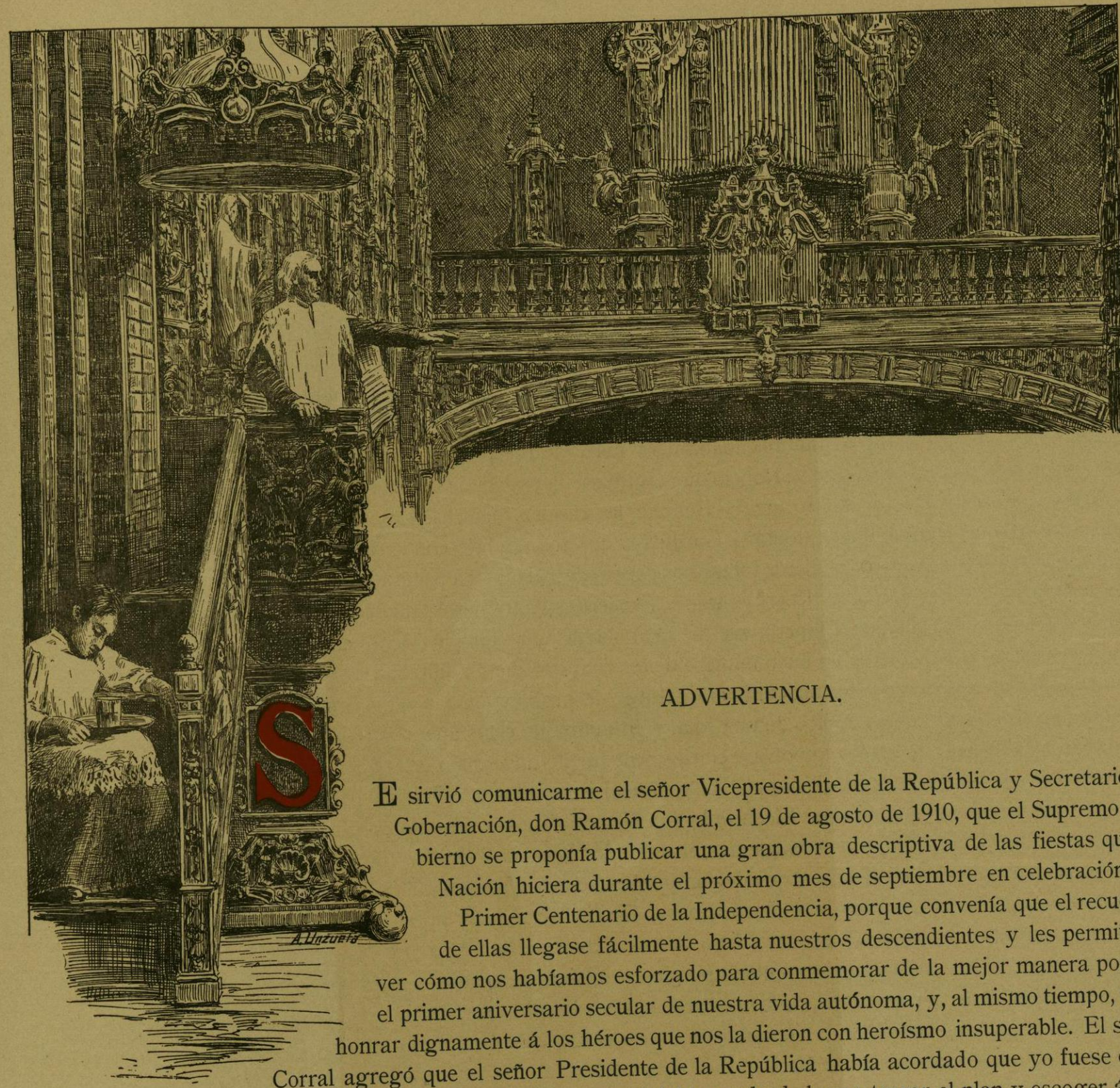


FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

103964



SR. D. RAMON CORRAL,
VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y SECRETARIO DE GOBERNACION.



ADVERTENCIA.

Se sirvió comunicarme el señor Vicepresidente de la República y Secretario de Gobernación, don Ramón Corral, el 19 de agosto de 1910, que el Supremo Gobierno se proponía publicar una gran obra descriptiva de las fiestas que la Nación hiciera durante el próximo mes de septiembre en celebración del Primer Centenario de la Independencia, porque convenía que el recuerdo de ellas llegase fácilmente hasta nuestros descendientes y les permitiera ver cómo nos habíamos esforzado para conmemorar de la mejor manera posible el primer aniversario secular de nuestra vida autónoma, y, al mismo tiempo, para honrar dignamente á los héroes que nos la dieron con heroísmo insuperable. El señor Corral agregó que el señor Presidente de la República había acordado que yo fuese el director de esta Crónica, con entera libertad de acción, por lo cual debía yo desde luego trazar el plan y escoger á mis colaboradores. Di al señor Corral las más cumplidas gracias por tan honrosa distinción, y le rogué que tuviera la bondad de revisar el plan que yo formara.

Según ese plan, que tuve redactado para el día siguiente, la obra se dividiría en tres partes: 1.^a estudio sobre el progreso de México desde 1810 hasta nuestros días; 2.^a descripción de las fiestas que celebrara la Capital, y 3.^a enumeración de las que efectuasen los Estados; la 2.^a parte contendría un capítulo destinado á los libros científicos ó literarios que se publicaran en conmemoración del Centenario. Además, la obra iría precedida de una introducción mía que tratase de la Guerra de Independencia y de sus resultados; ilustrada profusamente con los retratos de nuestros primeros mandatarios públicos y de los señores Representantes Especiales Extranjeros y con las vistas de los edificios y monumentos que se inaugurasen y de las ceremonias, fiestas, desfiles é iluminaciones que hubiera; adornada de cornisas y remates dibujados especialmente por artistas mexicanos, y acompañada, en fin, de índices de materias y alfabético de nombres propios. El señor Vicepresidente tuvo á bien aprobar mi plan con una sola enmienda que consistió en suprimir la enumeración de las fiestas de los Estados, no sólo porque consideró que aumentaría demasiado la obra, sino también porque temió que no todos los Estados mandaran oportunamente los datos respectivos.

Aprobado de ese modo el plan de la obra, encomendé las reseñas de las fiestas á los señores Licenciados don Nemesio García Naranjo, don Alfonso Teja Zabre y don Rubén Valenti, don Manuel H. San Juan y don Ignacio B. del Castillo; las fotografías de donde se debían tomar las ilustraciones, á los señores Profesor don Antonio Cortés, don Antonio Carrillo, don Prisciliano Corona y don José Escalante, y los dibujos de las cornisas y los remates, á los señores Profesores don Félix Parra, don Adrián Unzueta y don Mateo A. Saldaña. Con todos estos señores tuve varias juntas para ponerlos de acuerdo en la división y demás pormenores de los trabajos.

De manera satisfactoria los principiámos el 1.º de septiembre y los continuamos durante los cuatro días inmediatos, á pesar de que tropezábamos de continuo con serias dificultades imprevistas, que mis colaboradores siempre sabían vencer, porque trabajaban con entusiasmo verdaderamente patriótico.

La muerte repentina de mi madre idolatrada, acaecida en la madrugada del día 6, me hizo renunciar al cargo de Director de la Crónica, que, sin embargo, tuve que seguir desempeñando, porque la Secretaría de Gobernación no aceptó mi renuncia é indulgentemente me concedió todo el tiempo que necesitara para sobreponerme á mi desgracia irreparable.

Como día á día las fiestas se multiplicaban más y más, me fué preciso, para dar abasto á todas ellas, suplicar al señor Licenciado don Ricardo Gómez Robelo que escribiese la reseña de las Exposiciones Española y Mexicana de Bellas Artes, y al señor Doctor don Francisco Bulman, las reseñas médicas. La misma razón me obligó á comprar á los señores don Manuel Ramos, don Antonio G. Garduño y don Juan Echeverría varias fotografías que los señores Cortés, Carrillo, Corona y Escalante no pudieron tomar por exceso de trabajo, y á pedir á la Secretaría de Relaciones los retratos y datos biográficos de los señores Representantes Especiales Extranjeros, datos y retratos que, aunque no todos, me proporcionó con suma bondad. Empero, me fué fácil obtener directamente de diversos personajes y de los inteligentes señores fotógrafos Valletos un buen número de los retratos que me faltaban.

Concluidas las reseñas, resultaron, como era natural, desproporcionadas y divergentes, pues mientras unas llenaban ochenta páginas, otras cabían dentro de una sola, y en tanto que éstas aparecían escritas en estilo didáctico, aquéllas lo estaban en lenguaje figurado. Imponíase consiguientemente un trabajo de condensación ó, mejor dicho, de unificación general, que llevé á cabo auxiliado por los señores Licenciados don Francisco M. de Olaguibel y don Alfonso Teja Zabre. Al propio tiempo, el señor Licenciado don Nemesio García Naranjo escribía el estudio sobre el progreso de México y lo ilustraba con laboriosos esquemas; el señor don Ignacio B. del Castillo coleccionaba los brindis y discursos oficiales pronunciados en las fiestas y que debían publicarse en un apéndice á la Crónica, y el señor fotógrafo don Agustín Buznego hacía los clisés de las ilustraciones. De tal suerte, muy pronto se pudo comenzar la impresión en los talleres tipográficos del Museo Nacional y bajo la inmediata dirección del señor don Ignacio B. del Castillo, quien también formaba el índice alfabético de nombres propios á medida que se tiraba cada pliego.

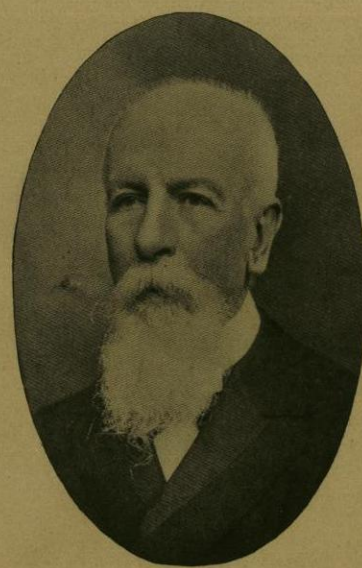
A fines de abril del corriente año, cuando estaba impresa la mitad de la obra y redactada casi toda, el señor Subsecretario Encargado del Despacho de Gobernación, Licenciado don Miguel S. Macedo, tuvo á bien ordenarme que la abreviara para que pudiese quedar concluída dentro de aquel año fiscal, que terminaba dos meses después, porque en el presupuesto del siguiente año no existía partida especialmente destinada á la Crónica. Contesté que procuraría obsequiar esta orden, aunque juzgaba muy difícil cumplirla, pues ya había reducido lo más que era posible las reseñas (algunas de ochenta páginas á cuatro), y el tiro de los fotograbados se hacía lentamente á causa de que sólo podíamos utilizar una prensa. Dispuse en seguida suprimir la introducción, el estudio sobre el progreso de México, el capítulo relativo á los libros publicados para conmemorar el Centenario y el índice alfabético, que comprendía ya más de dos mil nombres.

No obstante, al llegar el nuevo año fiscal, la impresión no estaba concluída: quedaban por tirarse algunos pliegos. Felizmente conseguí que los gastos reducidos que la obra demandaba aún, fuesen cubiertos con cargo á los generales de la Secretaría de Gobernación. Así, mis colaboradores y yo logramos dar cima á un trabajo que emprendimos con grandísima ilusión.

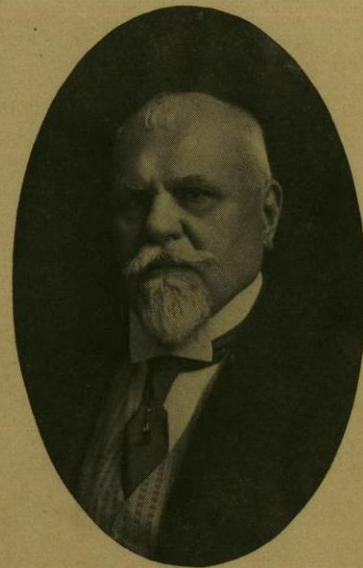
México, septiembre de 1911.

GENARO GARCÍA.

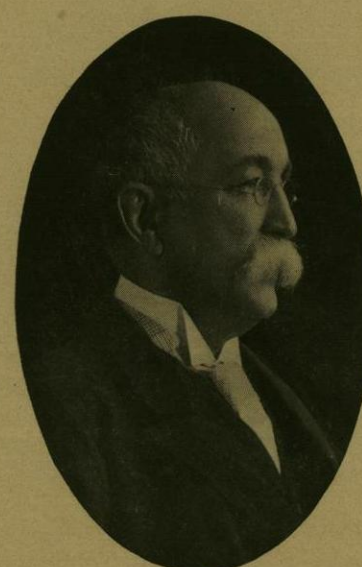
CRONICA.



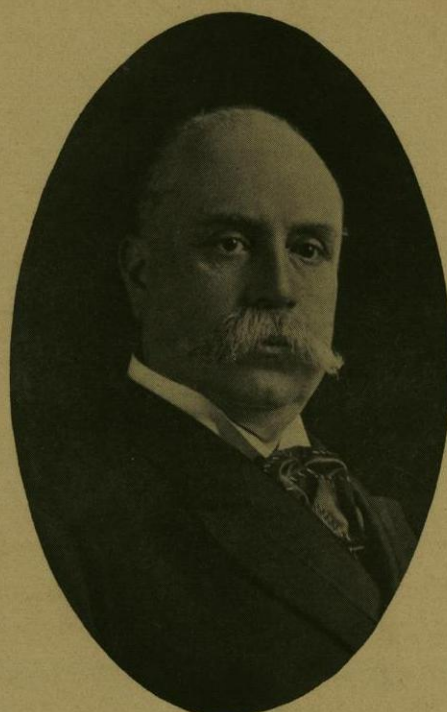
SR. LIC. D. JUSTINO FERNANDEZ,
SECRETARIO DE JUSTICIA.



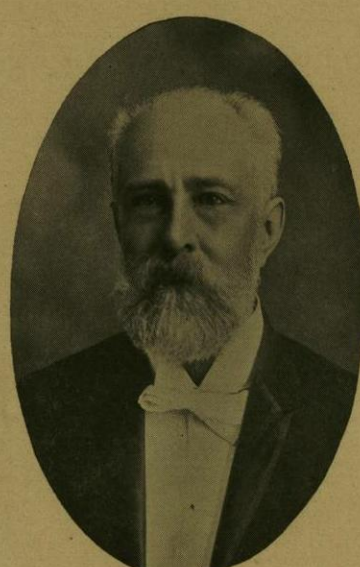
SR. LIC. D. JUSTO SIERRA,
SECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.



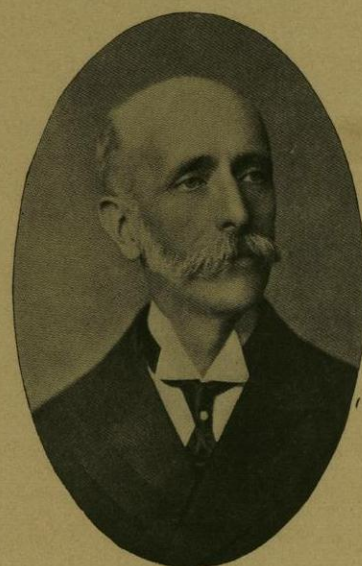
SR. LIC. D. OLEGARIO MOLINA,
SECRETARIO DE FOMENTO, COLONIZACION E INDUSTRIA.



SR. D. ENRIQUE C. CREEL,
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.



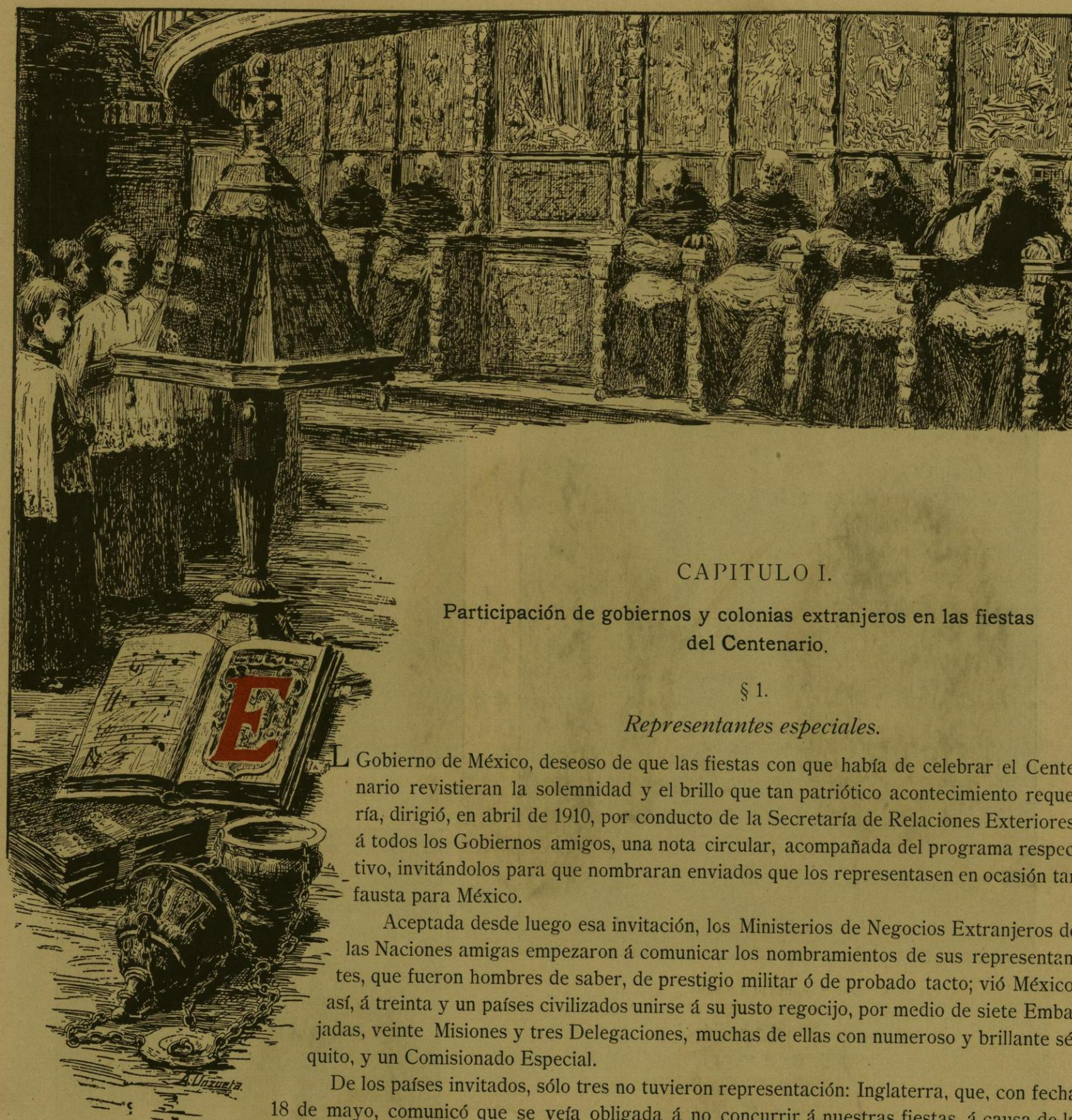
SR. ING. D. LEANDRO FERNANDEZ,
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.



SR. LIC. D. JOSE IVES LIMANTOUR,
SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.



SR. GRAL. D. MANUEL GONZALEZ COSIO,
SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.



CAPITULO I.

Participación de gobiernos y colonias extranjeros en las fiestas del Centenario.

§ 1.

Representantes especiales.

El Gobierno de México, deseoso de que las fiestas con que había de celebrar el Centenario revistieran la solemnidad y el brillo que tan patriótico acontecimiento requería, dirigió, en abril de 1910, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, á todos los Gobiernos amigos, una nota circular, acompañada del programa respectivo, invitándolos para que nombraran enviados que los representasen en ocasión tan fausta para México.

Aceptada desde luego esa invitación, los Ministerios de Negocios Extranjeros de las Naciones amigas empezaron á comunicar los nombramientos de sus representantes, que fueron hombres de saber, de prestigio militar ó de probado tacto; vió México, así, á treinta y un países civilizados unirse á su justo regocijo, por medio de siete Embajadas, veinte Misiones y tres Delegaciones, muchas de ellas con numeroso y brillante séquito, y un Comisionado Especial.

De los países invitados, sólo tres no tuvieron representación: Inglaterra, que, con fecha 18 de mayo, comunicó que se veía obligada á no concurrir á nuestras fiestas, á causa de la sentida muerte de Su Majestad el Rey Eduardo VII; Santo Domingo, que no envió representantes, á pesar de que, el 24 de mayo, aceptó la invitación, y Nicaragua, que, en 28 de julio, aceptó también, pero que, sacudida por disensiones intestinas, vió derrocado á su Gobierno, lo que impidió á México recibir á la Misión Especial nicaragüense, cuyo Jefe era el genial poeta Rubén Darío, á quien, sin embargo, nuestro Gobierno quiso acoger como invitado de honor, á lo que él se negó cortésmente.

Italia.—De las representaciones enviadas, siete trajeron, como hemos dicho, la categoría de Embajadas Especiales. La de Italia, que fué la primera dada á conocer, pues la Cancillería de Roma aceptó la invitación con fecha 8 de junio, estuvo integrada por el Excelentísimo señor Alfredo Capece Minutolo, Marqués di Bugnano, como Embajador; por la Excelentísima señora Marquesa di Bugnano, su esposa; por el señor Alberto Martín-Franklin, como Secretario, y por el señor Capitán de Caballería Pietro Magistrati, como *attaché* militar.

Miembro de una de las más linajudas familias de la nobleza italiana, el Excelentísimo señor Marqués di Bugnano nació en